

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIA
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.713 /

RETIRO, 27 NOV. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio Ord. N° 3354 del 13-11-18 por parte del Secretario Ministerial de Educación, Sr. Jaime Suárez Parra, donde convoca a Segunda Jornada Regional de Coordinadores Microcentros Rurales, Región del Maule.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a la Profesional de la Educación, que a continuación se menciona, quien los días 28 y 29 de noviembre del presente año, asistirá a la "Segunda Jornada Regional de Coordinadores de Microcentros Rurales", a realizarse en el Hotel Diego de Almagro, de la ciudad de Talca, a partir de las 8:30 horas:

NOMBRE	RUT	MICROCENTRO / ESCUELA
María Dolores Salvo Guerrero	12.966.572-6	M. Oriente, Esc. Santa Delfina

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada